

**MINUTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE  
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO  
4 DE OCTUBRE DE 2018 11 HRS  
SALA DE JUNTAS DEL PH FEPADE, CIUDAD DE MÉXICO**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida e introducción por Dr. Héctor Díaz Santana, FEPADE.
- II. Seguimiento de acuerdos de la tercera mesa de trabajo:
  - A. Presentación de los avances de la Caja de Herramientas
  - B. Propuesta de Reforma a los artículos 3 y 7 Ley General En Materia De Delitos Electorales
- III. Diálogo entre participantes
- IV. Acuerdos

- I. La reunión inició a las 11 hrs con la bienvenida a los participantes y con los comentarios del Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños, quien resaltó la actividad productiva de las instituciones participantes en esta mesa.

Seguimiento de acuerdos de la tercera mesa de trabajo:

Acuerdo	Estatus
Fue presentada la encargada de la Caja de Herramientas. En esta caja de herramientas las instituciones van a tener <i>password</i> para que puedan suministrar información. Esto ayudará mucho a la transversalidad y evitará duplicidad.	En proceso  Se estableció comunicación con las y los integrantes de la mesa de trabajo solicitándoles la información necesaria para la caja de herramientas. El sitio web en que se alojará la caja de herramientas lleva un significativo avance.
Hacer una agenda que contenga lo que se hará para tener un marco de referencia de operación en los procesos electorales del próximo año. Capacitación, difusión, con acciones de política pública, definir cuál será la ruta y cuál podría ser la responsabilidad.	Cumplido  Se elaboró una propuesta de trabajo para desarrollar en los procesos electorales locales del 2019, la cual ya se presentó a las autoridades de Baja California. Se tiene programado presentarla a las autoridades de Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, y Tamaulipas.
Se enviará por correo la guía ciudadana a las integrantes de la Mesa para que realicen sus observaciones.	Cumplido  Se envió la guía a todas y todos los participantes de la mesa de trabajo, se recibieron observaciones mismas que se incorporaron al documento.

La FEPADE hará cuatro foros entre septiembre y octubre para reformas de tipos penales y uno de los temas será el de violencia política de género.	Cumplido. Se desarrollaron en los Estados de Nuevo León, Jalisco y CDMX
La siguiente reunión será para el jueves 9, a las 11 hrs en las instalaciones de la FEPADE.	Cumplido. La reunión se desarrolló el 9 de agosto en el Auditorio “Legalidad “de Visitaduría.
Se enviará carta a los partidos políticos para que envíen un representante.	Cumplido. Se envió carta invitación a los presidentes de los Partidos Políticos

A. El Dr. Héctor Díaz Santana, señaló que la Caja de Herramientas es una aplicación web, propuesta por la Mtra. Eréndira Cruz Villegas, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que trata de vincular el trabajo institucional de cada área en materia de género. Es una aplicación web con la dirección [www.violenciapolitica.mx](http://www.violenciapolitica.mx), para guardar en un solo lugar, información vertida por todos los actores participantes en la Mesa de Trabajo. Cada una de las instituciones públicas que atienden esta problemática, tendrían *password* y, todos los presentes en esta mesa podrían subir materiales con al apoyo del administrador de la FEPADE.

A continuación, se realizó la presentación de la Página por la Lic. Maria Romero, responsable del proyecto por parte de la FEPADE, quien preciso que en el home tiene un banner que va a ir moviéndose y es susceptible de modificarse en función de algún evento a resaltar. También, pueden encontrarse las sesiones de la Mesa de Trabajo y descargar las minutas de los acuerdos de cada reunión, así como el marco normativo y las leyes relacionadas. Además, la página cuenta con una sección de difusión de eventos de capacitación en las instituciones y las organizaciones participantes.

B. En cuanto a la presentación de la iniciativa de reforma al artículo 3 y 7 de la Ley General En Materia De Delitos Electorales, el Dr. Héctor Díaz Santana precisó que se realizaron tres eventos (en Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México) por la FEPADE sobre reformas de tipos penales y uno de los temas fue el de violencia política de género. Al respecto se hicieron las siguientes precisiones:

En la sesión especializada (jueves 9 de octubre a las 11 am) sobre el análisis de las iniciativas y minutas para tipificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, se revisaron las propuestas hechas por las diputadas y senadoras, así mismo, se revisó la minuta aprobada en el Senado de la República y enviada a la Cámara de

Diputados al finalizar el último periodo de sesiones de la sexagésima tercera legislatura, quedando pendiente de aprobarse por la Cámara de Diputados.

Después de esta revisión, se llegó a la conclusión por parte de la FEPADE de que, la dimensión subjetiva del acto, para determinar una atenuante o una agravante se tenía que colocar dentro del artículo 7 fracción 16, ya que, la proporcionalidad va a estar determinada por dos situaciones, el actor comisivo y la situación específica volitiva que entra dentro del tipo o anti juricidad determinada, dentro de la comisión delictiva.

Esta ley (General En Materia De Delitos Electorales) al ser General, repercutiría en todos los Estados de la Republica. Actualmente, cada estado tiene su propia opinión y forma de armonizar y tipificar el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los delitos contra mujeres se incrementaron en este periodo electoral debido a la mayor participación de las mujeres, porque esta competencia por el poder ocasiona que otros actores por el hecho de ser mujeres las obstaculicen por lo que, esta propuesta ayudaría a homogeneizar un criterio para los diferentes casos que se presenten y que las penas o la procuración de justicia sea proporcional a la actividad delictuosa realizada en contra de las mujeres. Hay una disparidad de responsabilidad de acciones.

Finalmente, se entregó la propuesta de reforma para que los y las participantes envíen sus observaciones por correo. Se solicita que se hagan observaciones lo más pronto posible para analizar la iniciativa que se presentará a los diferentes actores legislativos.

Acuerdos finales derivados del dialogo entre los y las participantes de la Mesa:

- Se propone hacer una reunión ampliada de esta mesa, con las nuevas legisladoras de la Cámara de Diputados y con las Senadoras, que podrían ser las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y, además, con las Diputadas *presidentas* de las comisiones en los congresos locales.
- Se propone que el Fiscal realice una presentación pública de esta caja de herramientas, antes de concluir su administración.
- Se propone que se haga una revisión y retroalimentación rápida, de tipo penal sobre lo que se está proponiendo, los verbos que se están sustantivando tienen que ver con la acción o la omisión que se debe acreditar ante un ministerio público y, en su caso ante un juez penal.
- Se propone que en el artículo 7 de esta propuesta en la fracción 16, se maneje un lenguaje no sexista y que al final diga candidatas independientes. Debería estar

todo redactado en femenino porque se habla de violencia política hacia las mujeres.

Las observaciones se recibirán hasta el viernes, con una excepción que será hasta el lunes, por los tiempos establecidos, hay un plazo que se cumple el 30 de noviembre para esta administración.

#### **Participantes de la Cuarta sesión de la Mesa de Trabajo:**

Patricia Fernández Ham, en representación de Eréndira Cruz Villegas de CNDH; Edna Castro González, Secretaria Técnica del Organismo de Mujeres del PRI en representación de la Senadora Claudia Ruiz Massieu; Bernardo Servín de FEVIMTRA; Aldo Muñoz de Participación Política del INMUJERES; Joseline Guadalupe Pantoja Villa de CONAVIM; Liliana Villagómez de INMUJERES; Itzia Ledezma, INMUJERES; Keyla González Directora Residente de NDI México; Denisse Fragoso de NDI; Fernanda Salazar de ONU Mujeres; Johana Felipe Torres en representación del presidente del PAN, Marcelo Torres; Karime Rivas asesora de la representación del PAN en INE; Reyna Areli Montoya Sánchez, Representante, del PVEM en la Ciudad de México; Teresa Pérez Vázquez, Directora Ejecutiva de CIPE, Mariana Sánchez, titular de la Unidad de Fiscalización en el OPLE Veracruz; Martha Juárez, en representación de la oficina de la Dip. Martha Tagle de MC; Isabel Quintana del INE, en representación de la Lic. Mónica Macise de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mariana Martínez Rocha, de la organización Fuerza Ciudadana; Angelica Ley de INMUJERES; Leticia Reyes Corona; María Macarita Elizondo Gasperín de la UNAM; Leticia Catalina Soto Acosta Secretaria Técnica de la Conferencia de Procuración de Justicia de PGR; Héctor Díaz Santana titular de FEPADE; Silvia Alonso Félix, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales de FEPADE; María Romero, Coordinadora de la Caja de Herramientas; Álvaro Díaz Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, PGR; Ma. de los Ángeles Fromow y Ángeles Molina, de Manos Unidas por la Justicia, A.C., Georgina Cárdenas del CIEG UNAM; Lizbeth Ortiz, en representación de Gloria Ramírez, de la Cátedra UNESCO; Natividad Cárdenas, del Centro de Estudios Políticos de Acción Afirmativa; Laura Hernández García del Partido Movimiento Ciudadano; Leticia Gutiérrez como del Partido Nueva Alianza; Fernanda Salazar de ONUMUJERES; Nigeratze Cárdenas, UNAM; Ruth Zavaleta Salgado, Secretaria Técnica de esta Mesa.